NOTA D.C.P. Nº 2.182/2021.

San Lorenzo, 11 de octubre de 2021.

Señor.
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Nota de Observación DNC N° 17.409/2021, en marco del proceso de Ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA F.C.M 2019 – 2020" ID N° 371.784.**

Aspectos Observados

1. Verificamos que la adjudicación fue realizada por lotes, en consecuencia, solicitamos a la Convocante indicar el monto a ser ampliado por cada lote.

En respuesta al punto observado, por medio de esta nota aclaratoria se indica que el monto a ser ampliado por el Lote 1 y Lote 2 es el 20% por el monto máximo de cada lote, que correspondería un monto total a ser ampliado de Gs. 19.200.000 (Diecinueve millones doscientos mil).

2. Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "*Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos*" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: ***"Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma."***

Respecto al punto 2, conocemos y estamos al tanto de la exigencia de solicitar constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General

Tel.: 683.930 Int.102
uoc_contratos@med.una.py
Mcal. López y Coronel Cazal.
Asunción - Paraguay

DCP/LRD/ard

Lic. Liz Raquel Duarte Quintana
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

de República, para lo que respecta al contrato en cuestión el Administrador del contrato es el encargado de gestionar las solicitudes pertinentes en un plazo de quince (15) días calendarios desde la firma de contrato, así mismo en el plazo indicado anteriormente, se solicita la actualización de la mencionada declaración

Elevo la presente a su consideración, aguardando haber dado respuesta a lo observado.

Sin otro particular me despido atentamente.

LIC. Liz Raquel Duarte.
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas UNA.

Tel.: 683.930 Int.102
uoc_contratos@med.una.py
Mcal. López y Coronel Cazal.
Asunción - Paraguay

DCP/LRD/ard

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 17/09/2021
Hora: 11:25:31

Nro. CDP 000001120/2021

Fecha Emisión 17/09/2021

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 371784 - CC: CD-28001-19-184658 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA F.C.M. 2019-2020

Modalidad Contratación Directa

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nro P.A.C 07187285

AÑO 2021

AMPLIACION

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	03	244	30	88	0	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	89.300.000	89.300.000	70.100.000	0	19.200.000	0	19.200.000	0

Total PAC 19.200.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * Opto. de Presupuesto * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Inocencia Aguilar
Departamento de Presupuesto, Jefe
Facultad de Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Responsable

C.P. MÓNICA ROSA MARGUERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA